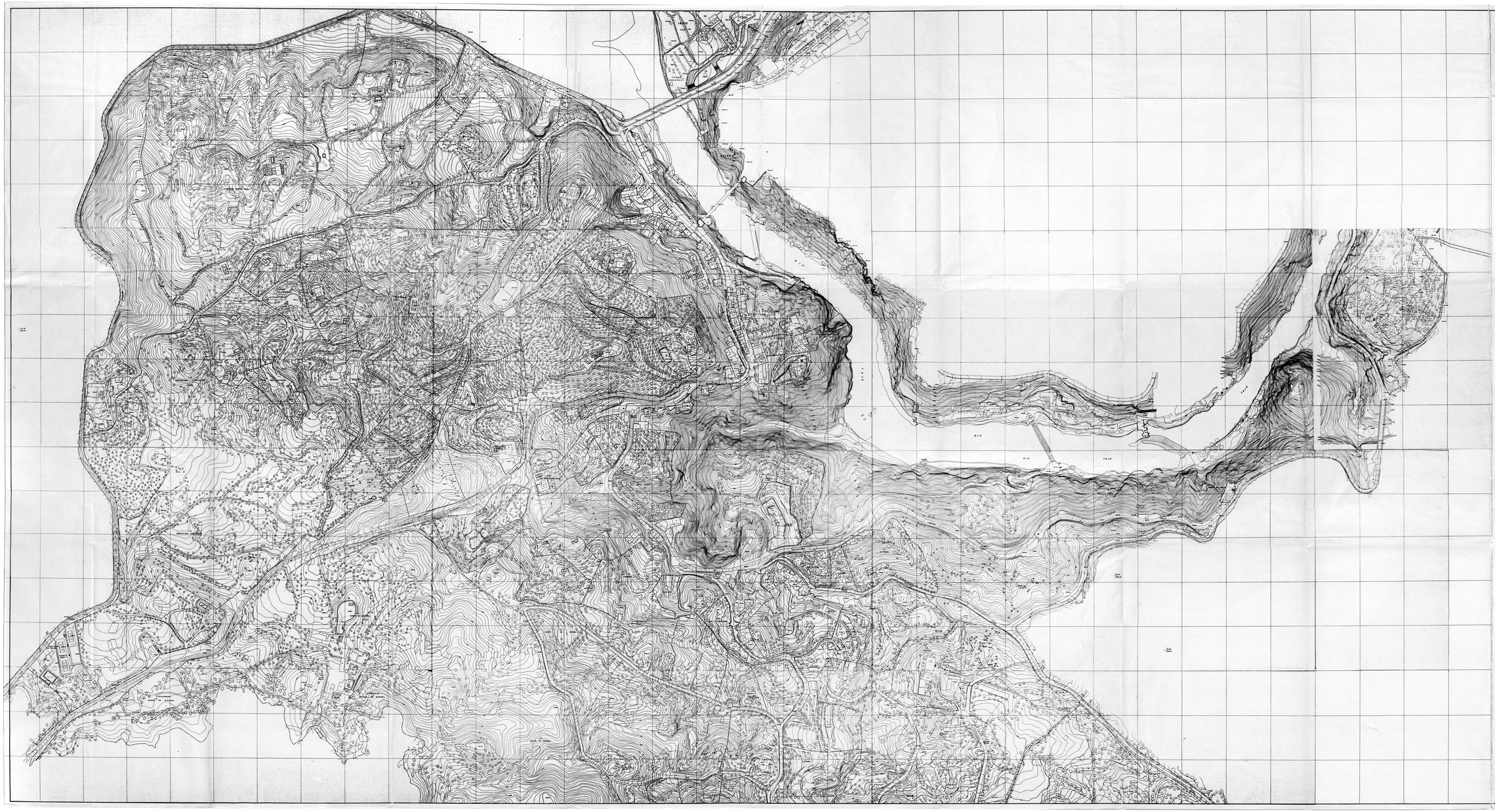

EXMO. AYUNTAMIENTO DE TOLEDO. Gilberto Rivero, Ayuntamiento Pleno, en sesión de fecha 30 de diciembre de 1985 acordó aprobar definitivamente el presente Plan, con la salvedad contenida en el acuerdo de la Comisión Provincial de Urbanismo, aprobado por separado.
Toledo, 28 FEB. 1986
EL SECRETARIO GENERAL

EXCMO AYUNTAMIENTO DE TOLEDO
PLAN GENERAL MUNICIPAL DE ORDENACION

CIGARRALES

SUELO URBANO

8P

HOJA 1-1

POR EL EQUIPO REDACTOR

PARK GGTT

FECHA
ENERO 1986

ESCALA
1 : 2.000